

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nº. 900.899.047-9



Bogotá D.C. 28 de Abril de 2018

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que la ASOCIACION DE MADRES ÀRBOL DE LA SABIDURIA identificada con Nif. 900.899.047-9 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Inscrita con personería jurídica con resolución No.3248 del 7 de octubre del 2015 otorgada y vinculada al sistema nacional del Bienestar Familiar como entidad sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la ASOCIACION DE MADRES ÀRBOL DE LA SABIDURIA es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
4. De igual manera certificamos:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 9499 (Apoyar a las familias en el

Calle 29 sur # 52 A - 42 Barrio El Tejar - Teléfonos: 470 37 20 - 314 838 72 91

Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015
Nº. 900.899.047-9



- mejoramiento de sus condiciones de vida y en el cumplimiento de su función socializadora para el adecuado desarrollo de la primera infancia.) es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe en el artículo 6 en los estatutos de la asociación, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1113603276279 el día 24 de abril de 2018.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON
REPRESENTANTE LEGAL
CC 51.597.003
ASOCIACION DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURIA.

LUIS HERNANDO SAAVEDRA CHITIVA
T.P.No 51566-T
CONTADOR PUBLICO